

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GENTERA
RAZÓN SOCIAL	GENTERA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/04/2026
HORA	10:30
LUGAR	Insurgentes Sur 1458, piso 8, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	21
IMPORTE	3,696,649,350
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas
Gentera, S.A.B. de C.V.
10 de abril de 2026

Orden del día

- I. Resoluciones respecto a los informes sobre el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2025 en los términos de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Resoluciones en relación con la aplicación de resultados del ejercicio 2025.
- III. Reporte sobre la situación del fondo para la adquisición de acciones propias.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- V. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, de los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia.
- VI. Resoluciones sobre el nombramiento o ratificación, en su caso, del Presidente del Consejo de Administración, Secretario y Secretario Suplente del mismo.
- VII. Designación de delegados.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán entregar a la Secretaría de la Sociedad, a más tardar dos días hábiles antes del señalado para la Asamblea, constancia de depósito que respecto de las acciones les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 del citado ordenamiento. En las constancias, se deberá indicar el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas en la institución para el depósito de valores, los números de los títulos y la fecha de celebración de las Asambleas, así como la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/03/2026

depositaria hasta después de terminada las Asambleas en cuestión.

Contra el recibo de las citadas constancias y del listado, se expedirán las tarjetas de ingreso correspondientes, que se solicitarán enviando un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Sociedad al correo electrónico secretaria@gentera.com.mx y se entregarán en las oficinas de la propia Secretaría, ubicadas en Insurgentes Sur 1458, piso 2, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas).

A efecto de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán presentar la cédula del registro federal de contribuyentes que permita a la Sociedad verificar el registro proporcionado.

Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas personalmente o a través de representante, quien acreditará su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, mismos que se encontrarán a disposición de los representantes de los accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas) o se proporcionarán previa solicitud de los mismos, enviando un correo electrónico dirigido a la Secretaría al correo electrónico secretaria@gentera.com.mx

Asimismo, los accionistas de la Sociedad, deberán expedir las cartas poder correspondientes en favor de la o las personas que en nombre y por cuenta de estos ejercerán el derecho de voto, especificando en las mismas la autorización para ejercer dicho derecho de voto, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Con el objeto de facilitar la participación de los accionistas a través de los intermediarios del mercado de valores, éstos podrán expedir cartas poder en favor de las personas que determinen, incluyendo a de Fehebell Arcos Damián y/o Gabriel Alejandro Juárez Jiménez y/o Juan Miguel Gálvez Arellano y/o Luis Ricardo Robert Fernández, quienes actuarán conforme a las instrucciones expresas de los otorgantes.

Solicitamos a todos los intermediarios financieros, para que, en la medida de lo posible, coadyuven en la oportuna tramitación de solicitudes de expedición de pases de admisión, con el fin de facilitar el adecuado desarrollo de las Asambleas.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del orden del día, estará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad,

<https://www.gentera.com.mx/wps/portal/gentera/relacioninversionistas/asambleas> y en forma gratuita, en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas), en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad.